

*[Faint, mostly illegible handwritten text at the top of the page, possibly a header or preface.]*

Yo rogamos v. s. de parte de la ciudad de la Vega de  
de los alambres pagados de la villa de la Vega de  
mendada que son el término de la Vega de la Vega de  
diga que es una villa y es notorio como sus tierras  
aunque son de las cosas que pertenecen a los señores y  
de y daren en vida de la mendada mayor sumario  
presente ante v. s. por v. s. de esta ciudad y fue recibido  
tal y que el y sus hijos y herederos gozaron de la Vega de  
como parte de la villa de la Vega de la Vega de  
aunque de esta ciudad su tierra de los diez y seis  
de treinta y nueve y a un que sus padres y sus hijos  
de la Vega de la Vega de la Vega de la Vega de la Vega de  
y posee su esta ciudad y sus tierras la Vega de la Vega de  
las cosas y ciudades que tenia al tiempo que se a  
la Vega de la Vega de la Vega de la Vega de la Vega de  
nombre de sus padres de la Vega de la Vega de la Vega de  
la ayon de la Vega de la Vega de la Vega de la Vega de  
goza de las libertades y franquicias que esta  
ciudad tiene y sus tierras como antes y a  
ajora gozando de la Vega de la Vega de la Vega de  
que es un término de la Vega de la Vega de la Vega de  
de se tiene en la República de la Vega de la Vega de  
de nuevo de la Vega de la Vega de la Vega de la Vega de

*[Handwritten signature or name, possibly 'Lope de Vega' or similar.]*

